do por este Ayunt.º acuerda: se les concede la licencia que se solicita, respecto a que nada se está adeudando a los Propios por sus censos.

Pozos de Nieve

Satisfaga el devito q. hace su arrendador

Conveniente á lo acordado por este Ayunt.º en sesion de nueve del actual con referencia al adeudo que hace D. Lorenzo Palacios por el arrendam.to de los pozos que esta Ciudad posee en la Sierra de Espuña p.a la recolec-cion de Nieve, se vió el informe que evacua la Co-mision de Propios con fha. del dia de ayer en el que por las razones que manifiesta es de parecer que no hay razon alguna p.a que D. Lorenzo Palacios deje de pagar inmediatamente la cantidad q. adeuda p.r otro arrendam.to de dos mil diez r.s pertenecientes al año pp.do, como tambien los dos mil y diez r.s del presente por deber ser estos pagos anticipados, lo q. verifique en el termino de segundo dia, procediendose á lo que haya lugar si no lo realiza — Manifiesta igualmente dha. Comision que el devito de un mil r.s q. reclama el Ayunt.º de Totana de dos pensiones ó censos p.r otros pozos, puede contestarse á esta Corp.on seran satisfechos del primer dinero que ingrese de los fondos publicos, no haciendose en el acto p.r la escasez y apuros de que se ve rodeado este Ayunt.º y q. la causa de no haberse contestado á su primer oficio de reclamacion, lo fue por ver si era posible disponer-se la entrega de la citada cantidad. Y entendido dho. informe por este Ayunt.º acuerda: se conforma con